



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

Consejo de Facultad - Virtual
ACTA 400

Fecha: 20 – 05 - 2011

ASISTENTES:

ALVARO CARDONA SALDARRIAGA
Decano
IVÁN FELIPE MUÑOZ ECHEVERRI
Jefe Departamento Ciencias Específicas
NORA ADRIANA MONTEALEGRE H.
Jefe Departamento de Ciencias Básicas
SILVIA HENAO HENAO
Representante Profesoral
RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA
Representante de los Egresados
CARLOS ALBERTO ROJAS ARBELÁEZ
Jefe Centro de Investigaciones
JUAN MANUEL JIMENEZ URREGO
Representante de los estudiantes
JAVIER ANTONIO COBALEDA RÚA
Secretario Consejo de Facultad

[Handwritten signatures and initials over horizontal lines]

ORDEN DEL DÍA

1. Resultados de la Comisión Evaluadora de Distinción al Mérito Facultad Nacional de Salud Pública, 2011.

DESARROLLO

1. La comisión evaluadora del Consejo de Facultad asignada para analizar los méritos de las personas postuladas a la DISTINCION AL MERITO FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, por Acuerdo del Consejo de Facultad 128 de 2007 para exaltar los aportes y ejecutorias en salud pública en la docencia, la investigación, la extensión, la gestión y la prestación de servicios de salud, la innovación, las políticas y los trabajos comunitarios, en el ámbito local, nacional o internacional, establece que:

Estudió el alcance e impacto de las ejecutorias realizadas por los doctores Sixto Ospina, Saúl Franco y Kahl Martín Colimon Saint y las doctoras Luz Stella Vásquez y Beatriz Escobar, postulados a la DISTINICIÓN AL MERITO FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA según el Acta 397 del Consejo de Facultad de Mayo de 2011, a través del desarrollo de entrevistas a varias personas de la Facultad, estudio de sus hojas de vida y la producción académica e investigativa en salud pública durante su ejercicio profesional.

Los resultados de este estudio conllevaron a la comisión evaluadora a recomendar la DISTINCION AL MERITO FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA a:

1. Doctor Saúl Franco
2. Doctor Kahl Martín Colimon Saint
3. Doctora Luz Stella Vásquez
4. Doctora Beatriz Escobar

Los motivos para la recomendación de la distinción son:

- **Doctor Saúl Franco:** médico cirujano de la Universidad de Antioquia, Magíster en Medicina Social de la Universidad Autónoma Metropolitana de México y Ph D. en Salud Pública de la Fundación Oswaldo Cruz de Brasil, ha dedicado más de 30 años de su vida profesional a la salud pública, caracterizado por su ejercicio docente para estudiantes de pregrado y posgrado en varias universidades de Colombia y docente y consultor de varias universidades y organizaciones en el ámbito internacional, donde ha sido valorado como un modelo de maestro, comprometido con la formación en salud pública y la medicina social en la teoría y la práctica, analítico, crítico de los problemas del país y de Latinoamérica. Investigador incansable, dedicado al estudio de la salud pública y su relación con las inequidades sociales y al razonamiento del fenómeno de la violencia como problema de salud pública, lo que ha constituido un factor determinante para desarrollar su trabajo por la defensa de la vida en dignidad, de la paz y del derecho a la salud de los colombianos. Autor de varios libros dedicados a la salud pública, a los derechos humanos y a la violencia, entre otros temas, de obligatorio estudio para las comunidades académicas universitarias del país. Creador del Doctorado de Salud Pública de la Universidad Nacional sede Bogotá y múltiple expositor de conferencias, simposios, seminarios y actividades académicas en el ámbito nacional e internacional. Sus valiosos aportes han sido reconocidos en el país haciéndolo merecedor de la Orden al Mérito Universitario Francisco Antonio Zea de la Universidad de Antioquia y Orden al Mérito Universitario de la Universidad Nacional en el año 2007.
- **Doctora Luz Estella Vásquez:** Socióloga, Magíster en Medicina Social, caracterizada por ser una excelente docente en su pedagogía y didáctica universitaria en el campo de la Medicina Social, la Sociología y la Salud Pública en la Facultad Nacional de Salud Pública. Reconocida por impulsar la práctica de la sociología y de la salud pública en el trabajo con comunidades y defensora del derecho a la salud de las poblaciones. Asesora y consultora a nivel nacional y Latinoamericano en participación comunitaria en salud.
- **Doctora Beatriz Escobar Duque:** Bacterióloga y Laboratorista Clínica, Magíster en educación y Desarrollo Comunitario y Especialista en Gerencia de la Salud Pública, impulsó como docente el desarrollo del Laboratorio de Salud Pública de la Facultad Nacional de Salud Pública, desde sus inicios en la década de 1970, en el área de la microbiología de alimentos. Posterior a su especialización, impulsó la formación en vigilancia y control de alimentos para los peritos y promotores de saneamiento ambiental de la época, posteriormente tecnólogos de saneamiento ambiental. En el mismo sentido, apoyó la acción epidemiológica, especialmente mediante cursos y talleres en higiene, protección, vigilancia y control de los alimentos, buscando mejorar la calidad de los servicios de alimentación y la salud pública de las comunidades, entre las cuales se destaca la Metodología para la Enseñanza de la Protección de Alimentos (MEPA) y el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control de Alimentos (HACCP). Participó activamente en la transferencia de la formación de los tecnólogos de saneamiento ambiental a las diferentes sedes regionales del Departamento de Antioquia, por directrices de la Universidad de

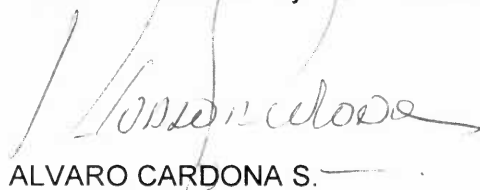
Antioquia, favoreciendo la formación de múltiples jóvenes en las labores de control de alimentos que se vinculaban a los servicios de salud y hospitales en diferentes localidades municipales. Desempeñó un papel de liderazgo en la transformación curricular de los tecnólogos de saneamiento ambiental y tecnólogos de servicios de salud a los nuevos programas profesionales de Administración de Servicios de Salud énfasis Gestión de Servicios de Salud y Administración de Servicios de Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental en la Facultad Nacional de Salud Pública.

Doctor Kahl Martín Colimon Saint: Medico, Magister en Salud Pública de la Universidad de Antioquia y Master of Science in Epidemiology, Harvard School of Public Health. Bosto – USA. Docente de la Facultad Nacional de Salud Pública por veinte años, docente de varias instituciones internacionales y de España; asesor de varias instituciones de la Salud Pública, del país y del continente, autor del libro "Fundamentos de Epidemiología", que ha representado un impacto valioso en la formación de los epidemiólogos del país y de Latinoamérica. Caracterizado por su excelencia docente en el campo de la epidemiología y la investigación, dedicado y con actitud de continuo aprendizaje e investigador, maestro incansable en la formación de epidemiólogos y salubristas.

La Comisión no recomienda dar la distinción al Doctor Sixto Ospina, puesto que la solicitud directa de la Asociación de Docentes de la Universidad de Antioquia, ASDUA, fue colocar su nombre al Laboratorio de Salud Pública, petición que fue aceptada y, por lo tanto, no medió solicitud de postulación al mérito.

La comisión evaluadora recomienda entregar las distinciones en el 7° Congreso Internacional de Salud Pública que se llevará a cabo del 1-4 de junio de 2001, en ceremonia pública.

Decisión: Los consejeros aprueban el otorgamiento de la DISTINCION AL MERITO FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, a los doctores Saúl Franco, Kahl Martín Colimon Saint y las doctoras Luz Stella Vásquez, Beatriz Escobar.



ALVARO CARDONA S.
Presidente



JAVIER COBALEDA RÚA
Secretario